Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Ref. Local: 251405/07.

Ref. Alberca: 2047/2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo se otorga a don Miguel Ángel Gómez Hijón, con DNI/CIF 52.538.347-E, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego.

Volumen máximo anual: 4.948 metros cúbicos/año.

Caudal máximo concedido: 0,49 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 1,47 l/s.

Tipo de captación: Aguas subterráneas.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: Villatobas (Toledo).

Polígono y parcela: Parcela 142 del polígono 3.

Superficie de riego: 2,0780 hectáreas (parcelas 142 y 401 del polígono 3).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid.–El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.

N.º I.-813